

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-502. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 18 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

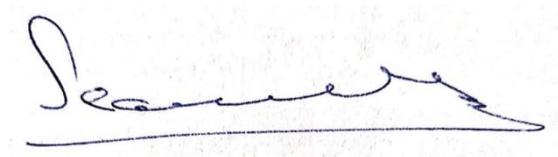
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores oficios recibidos de los Señores Registradores de Instrumentos Públicos del Socorro y Arauca, en los que informan sobre el procedimiento para proceder al registro de la medida de embargo y secuestro decretados en este asunto, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.